



PRESIDENCIA DE HUALAHUISES NUEVO LEÓN DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y CATASTRO INVITACIÓN RESTRINGIDA

ALFONSO PERALES GARZA PRESENTE.-

La presidencia de Hualahuises, N.L. a través de la Secretaria de Obras Públicas, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 24 y 92 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y municipios de Nuevo León y los artículos 7 y 8 de la Ley de Egresos del Estado, formula la presente invitación restringida para participar en la licitación para la adjudicación de la obra que a continuación se indica:

LIC. No.	OBRA	CAPITAL				
	DESCRIPCIÓN Y UBICACIÓN	VISITA DE OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	APERTURA DE PROPOSICIONES Y FALLO	INICIO Y TÉRMINO DE LOS TRABAJOS	CONTABLE REQUERID O EN MILES DE PESOS
PMH- R33- 01/2024	AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JESÚS RDZ. ENTRE FERNANDO GARCÍA Y EUGENIO GARCÍA, COLONIA RAÚL CABALLERO 2DO SECTOR	20/MARZO/2024	20/MARZO/2024	APERTURA TECNICA 01/ABRIL/2024 HORA: 09:00 A.M	INICIO 04/ABRIL/2024	\$500,000.00
		Hora 10:00 HRS.	Hora 13:00 HRS.	APERTURA ECONOMICA 02/ABRIL/2024 HORA: 09:00 A.M FALLO 03/ABRIL/2024 HORA: 09:00 A.M.	TERMINO 02/JUNIO/2024	



ANTICIPOS:

En el contrato de la obra mencionada se pactará la entrega de dos anticipos: uno equivalente al 10%, para el inicio de la obra, y otro del 20% para la compra y producción de materiales de construcción, adquisición de equipos de instalación permanente y demás insumos necesarios, del valor del contrato.

A).- REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS

Para la adquisición de las bases los interesados deberán presentar la siguiente documentación y otorgarán, en su caso, las facilidades necesarias a la convocante para comprobar su veracidad:

Solicitud escrita

Último Estado Financiero Auditado por Contador Público independiente o Declaración Fiscal anual correspondiente al
ejercicio fiscal inmediato anterior que demuestre al menos el capital contable mínimo requerido.

 Testimonio del acta constitutiva y sus modificaciones en caso de personas morales o identificación con fotografía en caso de ser persona física, en ambos casos se deberá acompañar una copia de la Cédula del Registro Federal de Contribuyentes.





- 4. Instrumento jurídico idóneo que acredite los poderes necesarios a favor de quien firmará las propuestas y, en su caso, el contrato que se derive.
- 5. En caso, registro actualizado en la Cámara que le corresponda.
- Curriculum de la empresa y de los profesionistas responsables de la obra, que compruebe su capacidad técnica y experiencia en la ejecución de las obras similares a la materia de licitación.
- Aclaración escrita bajo protesta de decir la verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 44 y 111 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.

3).- CONSULTA Y VENTA DE BASES

Los interesados podrán acudir a consultar y adquirir las bases de la licitación a las oficinas de la Secretaria de Obras Públicas ubicadas en la calle 5 de Mayo y Chaputtepec, en el centro de ésta ciudad a partir de la fecha de la presente invitación, de 9:00 a 14:00 horas, hasta la techa limite de venta de bases.

A quienes satisfagan cuantitativa y cualitativa los requisitos de la presente invitación, se les proporcionará las bases de licitación.

C.-PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN

- El acto de presentación y apertura de las ofertas se celebrará el día y la hora indicado en esta convocatoria, en la Presidencia Municipal ubicado en 5 de Mayo y Chapultepec.
- 2. El idioma en que se presentará la proposición será en español.
- 3. Se podrá subcontratar parte de la obra.

D).- CRITERIOS GENERALES DE ADJUDICACIÓN

La dependencia convocante, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de obra, emitirá un dictamen que servirá como fundamento de fallo. En junta pública o por notificación escrita se dará a conocer el tallo mediante el cual se adjudicará el contrato a la persona que, de entre los proponentes:

A).- Reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, B).- Garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, y C).Cuente con la experiencia requerida para la ejecución de los trabajos.

Si una vez considerados los criterios anteriores resultare que dos o más propuestas son solventes y satisfacen la totalidad de los requerimientos de la Dependencia, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

A TENTAMENTE ALAHUSES, N.L. A 11 DE MARZO DEL 2024

HUALA PRISES OSE GARCÍA SALCE PRESIDENTE AUNICIPAL DE HUALAHUISES, N.L.

C.c.p. Archivo





PRESIDENCIA DE HUALAHUISES NUEVO LEÓN DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y CATASTRO INVITACIÓN RESTRINGIDA

GESTIÓN Y DESARROLLO DE PROYECTOS GADELSA, S.A DE C.V. REPRESENTANTE LEGAL: ING. GUILLERMO ALDAPE ALANÍS PRESENTE:

La presidencia de Hualahuises, N.L. a través de la Secretaria de Obras Públicas, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 24 y 92 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y municipios de Nuevo León y los artículos 7 y 8 de la Ley de Egresos del Estado, formula la presente invitación restringida para participar en la licitación para la adjudicación de la obra que a continuación se indica:

LIC. No.	OBRA	CAPITAL				
	DESCRIPCIÓN Y UBICACIÓN	VISITA DE OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	APERTURA DE PROPOSICIONES Y FALLO	INICIO Y TÉRMINO DE LOS TRABAJOS	CONTABLE REQUERID O EN MILES DE PESOS
PMH- R33- 01/2024	AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JESÚS RDZ. ENTRE FERNANDO GARCÍA Y EUGENIO GARCÍA, COLONIA RAÚL CABALLERO 2DO SECTOR	20/MARZO/2024	20/MARZO/2024	APERTURA TECNICA 01/ABRIL/2024 HORA: 09:00 A.M	INICIO 04/ABRIL/2024	\$500,000.00
		Hora 10:00 HRS.	Hora 13:00 HRS.	APERTURA ECONOMICA 02/ABRIL/2024 HORA: 09:00 A.M	TERMINO 02/JUNIO/2024	
				FALLO 03/ABRIL/2024 HORA: 09:00 A.M.		

ANTICIPOS:

En el contrato de la obra mencionada se pactará la entrega de dos anticipos: uno equivalente al 10%, para el inicio de la obra, y otro del 20% para la compra y producción de materiales de construcción, adquisición de equipos de instalación permanente y demás insumos necesarios, del valor del contrato.

A).- REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS

Para la adquisición de las bases los interesados deberán presentar la siguiente documentación y otorgarán, en su caso, las facilidades necesarias a la convocante para comprobar su veracidad:

1. Solicitud escrita

 Último Estado Financiero Auditado por Contador Público independiente o Declaración Fiscal anual correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior que demuestre al menos el capital contable mínimo requerido.

Testimonio del acta constitutiva y sus modificaciones en caso de personas morales o identificación con fotografía en caso de ser persona física, en ambos casos se deberá acompañar una copia de la Cédula del Registro Federal de Contribuyentes.





- Instrumento jurídico idóneo que acredite los poderes necesarios a favor de quien firmará las propuestas y, en su caso, el contrato que se derive.
- 5. En caso, registro actualizado en la Cámara que le corresponda.
- 6. Curriculum de la empresa y de los profesionistas responsables de la obra, que compruebe su capacidad técnica y experiencia en la ejecución de las obras similares a la materia de licitación.
- Aclaración escrita bajo protesta de decir la verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 44 y 111 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.

B).- CONSULTA Y VENTA DE BASES

Los interesados podrán acudir a consultar y adquirir las bases de la licitación a las oficinas de la Secretaria de Obras Públicas ubicadas en la calle 5 de Mayo y Chapultepec, en el centro de ésta ciudad a partir de la fecha de la presente invitación, de 9:00 a 14:00 horas, hasta la techa limite de venta de bases.

A quienes satisfagan cuantitativa y cualitativa los requisitos de la presente invitación, se les proporcionará las bases de licitación.

C.-PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN

- El acto de presentación y apertura de las ofertas se celebrará el día y la hora indicado en esta convocatoria, en la Presidencia Municipal ubicado en 5 de Mayo y Chapultepec.
- 2. El idioma en que se presentará la proposición será en español.
- 3. Se podrá subcontratar parte de la obra.

D).- CRITERIOS GENERALES DE ADJUDICACIÓN

La dependencia convocante, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de obra, emitirá un dictamen que servirá como fundamento de fallo. En junta pública o por notificación escrita se dará a conocer el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato a la persona que, de entre los proponentes:

A).- Reúna las condiciones legales, técnicas y econômicas requeridas, B).- Garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, y C).- Cuente con la experiencia requerida para la ejecución de los trabajos.

Si una vez considerados los criterios anteriores resultare que dos o más propuestas son solventes y satisfacen la totalidad de los requerimientos de la Dependencia, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo,

A TENTAMENTE HIJALAHUSES, N.L. A 11 DE MARZO DEL 2024 PRESIDENCIA MINIMERPAL

PRESIDENTE MUNICIPAL DE HUALAHUISES, N.L.

C.c.p. Archivo

Smiller





PRESIDENCIA DE HUALAHUISES NUEVO LEÓN DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y CATASTRO INVITACIÓN RESTRINGIDA

MEDALSA CONSTRUCCIONES, S.A DE C.V. REPRESENTANTE LEGAL: ING. MAURO MEDINA PEDRAZA PRESENTE:-

La presidencia de Hualahuises, N.L. a través de la Secretaria de Obras Públicas, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 24 y 92 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y municipios de Nuevo León y los artículos 7 y 8 de la Ley de Egresos del Estado, formula la presente invitación restringida para participar en la licitación para la adjudicación de la obra que a continuación se indica:

LIC. No.	OBRA	CAPITAL				
	DESCRIPCIÓN Y UBICACIÓN	VISITA DE OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	APERTURA DE PROPOSICIONES Y FALLO	INICIO Y TÉRMINO DE LOS TRABAJOS	CONTABLE REQUERID O EN MILES DE PESOS
PMH- R33- 01/2024	AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JESÚS RDZ. ENTRE FERNANDO GARCÍA Y EUGENIO GARCÍA, COLONIA RAÚL CABALLERO 2DO SECTOR	20/MARZO/2024	20/MARZO/2024	APERTURA TECNICA 01/ABRIL/2024 HORA: 09:00 A.M	INICIO 04/ABRIL/2024	\$500,000.00
		Hora 10:00 HRS.	Hora 13:00 HRS.	APERTURA ECONOMICA 02/ABRIL/2024 HORA: 09:00 A.M	TERMINO 02/JUNIO/2024	
				FALLO 03/ABRIL/2024 HORA: 09:00 A.M.		

ANTICIPOS:

En el contrato de la obra mencionada se pactará la entrega de dos anticipos: uno equivalente al 10%, para el inicio de la obra, y otro del 20% para la compra y producción de materiales de construcción, adquisición de equipos de instalación permanente y demás insumos necesarios, del valor del contrato.

A).- REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS

Para la adquisición de las bases los interesados deberán presentar la siguiente documentación y otorgarán, en su caso, las facilidades necesarias a la convocante para comprobar su veracidad:

- 1. Solicitud escrita
- 2. Último Estado Financiero Auditado por Contador Público independiente o Declaración Fiscal anual correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior que demuestre al menos el capital contable mínimo requerido.
- Testimonio del acta constitutiva y sus modificaciones en caso de personas morales o identificación con fotografía en caso de ser persona física, en ambos casos se deberá acompañar una copia de la Cédula del Registro federal de Contribuyentes.





- Instrumento jurídico idóneo que acredite los poderes necesarios a favor de quien firmará las propuestas y, en su caso, el contrato que se derive.
- En caso, registro actualizado en la Cámara que le corresponda.
- Curriculum de la empresa y de los profesionistas responsables de la obra, que compruebe su capacidad técnica y experiencia en la ejecución de las obras similares a la materia de licitación.
- Aclaración escrita bajo protesta de decir la verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 44 y 111 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.

8).- CONSULTA Y VENTA DE BASES

Los interesados podrán acudir a consultar y adquirir las bases de la licitación a las oficinas de la Secretaria de Obras Públicas ubicadas en la calle 5 de Mayo y Chaputtepec, en el centro de ésta ciudad a partir de la fecha de la presente invitación, de 9:00 a 14:00 horas, hasta la techa limite de venta de bases.

A quienes satisfagan cuantitativa y cualitativa los requisitos de la presente invitación, se les proporcionará las bases de licitación.

C.-PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN

- El acto de presentación y apertura de las ofertas se celebrará el día y la hora indicado en esta convocatoria, en la Presidencia Municipal ubicado en 5 de Mayo y Chaputtepec.
- 2. El idioma en que se presentará la proposición será en español.
- Se podrá subcontratar parte de la obra.

D).- CRITERIOS GENERALES DE ADJUDICACIÓN

La dependencia convocante, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de obra, emitirá un dictamen que servirá como fundamento de fallo. En junta pública o por notificación escrita se dará a conocer el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato a la persona que, de entre los proponentes:

A).- Reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, B).- Garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, y C),Cuente con la experiencia requerida para la ejecución de los trabajos.

Si una vez considerados los criterios anteriores resultare que dos o más propuestas son solventes y satisfacen la totalidad de los requerimientos de la Dependencia, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

A TENTAMENTE HUALAMUTES, N.L. A 11 DE MARZO DEL 2024

PRESIDENCIA MUNICIPAL

COSÉ GARCÍA SALCE

RESIDEANISMUNICIPAL DE HUALAHUISES, N.L.

C.c.p. Archivo





PRESIDENCIA DE HUALAHUISES NUEVO LEÓN DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y CATASTRO INVITACIÓN RESTRINGIDA

SOLUCIONES GLOBALES EMEGE, S.A DE C.V. REPRESENTANTE LEGAL: ING. ADRIÁN MEDINA PEDRAZA PRESENTE:

La presidencia de Hualahuises, N.L. a través de la Secretaria de Obras Públicas, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 24 y 92 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y municipios de Nuevo León y los artículos 7 y 8 de la Ley de Egresos del Estado, formula la presente invitación restringida para participar en la licitación para la adjudicación de la obra que a continuación se indica:

LIC. No.	OBRA	CAPITAL				
	DESCRIPCIÓN Y UBICACIÓN	VISITA DE OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	APERTURA DE PROPOSICIONES Y FALLO	INICIO Y TÉRMINO DE LOS TRABAJOS	CONTABLE REQUERID O EN MILES DE PESOS
PMH- R33- 01/2024	AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JESÚS RDZ. ENTRE FERNANDO GARCÍA Y EUGENIO GARCÍA, COLONIA RAÚL CABALLERO 2DO SECTOR	20/MARZO/2024	20/MARZO/2024	APERTURA TECNICA 01/ABRIL/2024 HORA: 09:00 A.M	INICIO 04/ABRIL/2024	\$500,000.00
		Hora 10:00 HRS.	Hora 13:00 HRS.	APERTURA ECONOMICA 02/ABRIL/2024 HORA: 09:00 A.M	TERMINO 02/JUNIO/2024	×
				FALLO 03/ABRIL/2024 HORA: 09:00 A.M.		

ANTICIPOS

En el contrato de la obra mencionada se pactará la entrega de dos anticipos: uno equivalente al 10%, para el inicio de la obra, y otro del 20% para la compra y producción de materiales de construcción, adquisición de equipos de instalación permanente y demás insumos necesarios, del valor del contrato.

A).- REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS

Para la adquisición de las bases los interesados deberán presentar la siguiente documentación y otorgarán, en su caso, las facilidades necesarias a la convocante para comprobar su veracidad:

1. Solicitud escrita

 Último Estado Financiero Auditado por Contador Público independiente o Declaración Fiscal anual correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior que demuestre al menos el capital contable mínimo requerido.

 Testimonio del acta constitutiva y sus modificaciones en caso de personas morales o identificación con fotografía en caso de ser persona física, en ambos casos se deberá acompañar una copia de la Cédula del Registro Federal de Contribuyentes.





- Instrumento jurídico idóneo que acredite los poderes necesarios a favor de quien firmará las propuestas y, en su caso, el contrato que se derive.
- 5. En caso, registro actualizado en la Cámara que le corresponda.
- 6. Curriculum de la empresa y de los profesionistas responsables de la obra, que compruebe su capacidad técnica y experiencia en la ejecución de las obras similares a la materia de licitación.
- Aclaración escrita bajo protesta de decir la verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 44 y 111 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.

B).- CONSULTA Y VENTA DE BASES

Los interesados podrán acudir a consultar y adquirir las bases de la licitación a las oficinas de la Secretaria de Obras Públicas ubicadas en la calle 5 de Mayo y Chapultepec, en el centro de ésta ciudad a partir de la fecha de la presente invitación, de 9:00 a 14:00 horas, hasta la fecha limite de venta de bases.

A quienes satisfagan cuantitativa y cualitativa los requisitos de la presente invitación, se les proporcionará las bases de licitación.

C.-PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN

- El acto de presentación y apertura de las ofertas se celebrará el día y la hora indicado en esta convocatoria, en la Presidencia Municipal ubicado en 5 de Mayo y Chapultepec.
- 2. El idioma en que se presentará la proposición será en español.
- 3. Se podrá subcontratar parte de la obra.

D).- CRITERIOS GENERALES DE ADJUDICACIÓN

La dependencia convocante, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de obra, emitirá un dictamen que servirá como fundamento de fallo. En junta pública o por notificación escrita se dará a conocer el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato a la persona que, de entre los proponentes:

A).- Reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, B).- Garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, y C).Cuente con la experiencia requerida para la ejecución de los trabajos.

Si una vez considerados los crítetios anteriores resultare que dos o más propuestas son solventes y satistacen la totalidad de los requerimientos de la Dependencia, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

A TENTAMENTE HEALAHUISES, N.L. A 11 DE MARZO DEL 2024

HUALAMISES OSE GARCÍA SALCE PRESIDENTE MUNICIPAL DE HUALAHUISES, N.L.

C.c.p. Archivo

Jak .





PRESIDENCIA DE HUALAHUISES NUEVO LEÓN DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y CATASTRO INVITACIÓN RESTRINGIDA

SERGIO ENRIQUE MIRELES BARRERA PRESENTE.-

La presidencia de Hualahuises, N.L. a través de la Secretaria de Obras Públicas, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 24 y 92 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y municipios de Nuevo León y los artículos 7 y 8 de la Ley de Egresos del Estado, formula la presente invitación restringida para participar en la licitación para la adjudicación de la obra que a continuación se indica:

LIC. No.	OBRA	CAPITAL				
	DESCRIPCIÓN Y UBICACIÓN	VISITA DE OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	APERTURA DE PROPOSICIONES Y FALLO	INICIO Y TÉRMINO DE LOS TRABAJOS	CONTABLE REQUERID O EN MILES DE PESOS
PMH- R33- 01/2024	AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JESÚS RDZ. ENTRE FERNANDO GARCÍA Y EUGENIO GARCÍA, COLONIA RAÚL CABALLERO 2DO SECTOR	20/MARZO/2024	20/MARZO/2024	APERTURA TECNICA 01/ABRIL/2024 HORA: 09:00 A.M	INICIO 04/ABRIL/2024	\$500,000.00
		Hora 10:00 HRS.	Hora 13:00 HRS.	APERTURA ECONOMICA 02/ABRIL/2024 HORA: 09:00 A.M	TERMINO 02/JUNIO/2024	
				FALLO 03/ABRIL/2024 HORA: 09:00 A.M.		

ANTICIPOS:

En el contrato de la obra mencionada se pactará la entrega de dos anticipos: uno equivalente al 10%, para el inicio de la obra, y otro del 20% para la compra y producción de materiales de construcción, adquisición de equipos de instalación permanente y demás insumos necesarios, del valor del contrato.

A).- REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS

Para la adquisición de las bases los interesados deberán presentar la siguiente documentación y otorgarán, en su caso, las facilidades necesarias a la convocante para comprobar su veracidad:

- 1. Solicitud escrita
- 2. Último Estado Financiero Auditado por Contador Público independiente o Declaración Fiscal anual correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior que demuestre al menos el capital contable mínimo requerido.
- Testimonio del acta constitutiva y sus modificaciones en caso de personas morales o identificación con fotografía en caso de ser persona física, en ambos casos se deberá acompañar una copia de la Cédula del Registro Federal de Contribuyentes.





- 4. Instrumento jurídico idóneo que acredite los poderes necesarios a favor de quien firmará las propuestas y, en su caso,
- 5. En caso, registro actualizado en la Cámara que le corresponda.
- Curriculum de la empresa y de los profesionistas responsables de la obra, que compruebe su capacidad técnica y
 experiencia en la ejecución de las obras similares a la materia de licitación.
- Aclaración escrita bajo protesta de decir la verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 44 y 111 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.

).- CONSULTA Y VENTA DE BASES

Los interesados podrán acudir a consultar y adquirir las bases de la licitación a las oficinas de la Secretaria de Obras Públicas ubicadas en la calle 5 de Mayo y Chapultepec, en el centro de ésta ciudad a partir de la techa de la presente invitación, de 9:00 a 14:00 horas, hasta la Aquippes entid

A quienes satisfagan cuantitativa y cualitativa los requisitos de la presente invitación, se les proporcionará las bases de licitación.

C.-PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN

- El acto de presentación y apertura de las ofertas se celebrará el día y la hora indicado en esta convocatoria, en la Presidencia
- El idioma en que se presentará la proposición será en español.
- Se podrá subcontratar parte de la obra.

D).- CRITERIOS GENERALES DE ADJUDICACIÓN

La dependencia convocante, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de obra, emitirá adjudicará el contrato a la persona que, de entre los proponentes:

A).- Reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, B).- Garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, y C).-

Si una vez considerados los criterios anteriores resultare que dos o más propuestas son solventes y satisfacen la totalidad de los requerimientos de la Dependencia, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

A TENTAMENTE UALAHUSES, N.L. A 11 DE MARZO DEL 2024

HUALAHUSES N.L.

C.c.p. Archivo